

FÉLIX F. PALAVICINI Y SU VISIÓN DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

EL CARRANCISMO

LA MÁS INTENSA ETAPA DE LA REVOLUCIÓN

PALAVICINI DESCRIBE HOY LA ÉPOCA EN QUE FUE
AÚN MÁS DIRECTA SU PARTICIPACIÓN

FUE EN AQUEL RÉGIMEN QUE SE LANZÓ LA IDEA
DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA

AL ENTRAR CARRANZA TRIUNFALMENTE A LA CIUDAD DE MÉXICO,
LLAMÓ AL RELATOR PARA ENTREGARLE LA SECRETARÍA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA
“Pedimos que la universidad viva independiente; que no haya
necesidad de limosneo oficial”, dijo el ministro de Instrucción Pública,
Sr. Palavicini, en memorable discurso

Después de haber narrado al redactor de los *Periódicos Lozano*, con gran lujo de detalles, las “intimidaciones históricas”, por decirlo así, de la iniciación del antirreeleccionismo, del maderismo y del huertismo, el ingeniero Félix F. Palavicini inicia hoy la serie final de sus sensacionales revelaciones: el carrancismo. Esta última parte del relato del señor Palavicini, es, seguramente, la más interesante, ya que en esa época fue en la que el relator tuvo una más directa

Las rupturas en el constitucionalismo

participación en los asuntos públicos, no sólo por el hecho de haber ocupado una cartera en el gabinete del Primer Jefe, sino porque fue de los políticos de aquella época al que más estimó y distinguió don Venustiano. A la iniciativa de Palavicini se deben reformas revolucionarias tan trascendentales, como la convocación del Congreso Constituyente de Querétaro. Palavicini fue, además, quien redactó las más importantes leyes lanzadas durante el carrancismo, y que dejaron profunda huella social en México. Entre esas leyes se cuentan las del divorcio, el municipio libre, la restitución de ejidos, etc., etc.

Cómo fueron discutidas y hechas estas trascendentales reformas sociales, y las ideas de Don Venustiano y de otros líderes de la época a este respecto, es la parte medular de esta nueva y última serie del relato del señor Palavicini que ha sido dividido en tres capítulos, el primero de los cuales es el siguiente.

CAPÍTULO I

Desde los primeros días de agosto de 1914, los diputados renovadores se reunían en el despacho del licenciado José Natividad Macías, en la Ciudad de México, discutiendo siempre sobre la situación política.

El general Huerta había abandonado la presidencia y salido del país, y se encontraba encargado del Poder Ejecutivo el licenciado Francisco Carvajal, cuando el 13 de agosto se presentó en el despacho del licenciado Macías, el ingeniero Pinzón.

Pinzón hizo saber a los renovadores que se encontraban reunidos que la mayoría de los accionistas de *El Imparcial* deseaba que los renovadores se hicieran cargo del diario, explicando que la mayoría de las acciones pertenecía al gobierno federal. Los renovadores aceptaron la proposición del ingeniero Pinzón, comisionando a los señores Félix E. Palavicini y Gerzayn Ugarte para recibir el periódico, el primero con el carácter de director. Al siguiente día, *El Imparcial* apareció bajo la dirección del ingeniero Palavicini.

Pero el 15 de agosto, a las cinco de la tarde, se presentó en las oficinas de *El Imparcial* el licenciado Jesús Urueta, comunicando al ingeniero Palavicini que el Primer Jefe Venustiano Carranza aprobaba las gestiones hechas por el grupo renovador para hacerse cargo del periódico, pero que ordenaba que inmediatamente se procediera a la destitución del consejo de administración, y a la incautación del diario.

LA ENTREGA DEL PERIÓDICO

El ingeniero Palavicini pidió al licenciado Urueta que inmediatamente fueran llamados los miembros del consejo de administración de *El Imparcial*, con el fin de entregar legalmente la gerencia y dirección que se le había encomendado. Y a las 11 de la noche, se efectuó la reunión del consejo de administración, levantándose con este motivo, la siguiente acta:

En la Ciudad de México, a las once de la noche del quince de agosto de mil novecientos catorce, reunidos en las oficinas de El Imparcial, S.A., los señores miembros del Consejo de Administración y accionistas se procedió a abrir la sesión, dándole lectura al acta de la anterior, la que sin discusión fue aprobada. Enseguida, el señor licenciado don Jesús Urueta, hizo uso de la palabra, y dijo: Que autorizado debidamente por el Jefe de la Revolución manifestaba que esta empresa quedaría desde hoy en poder del Gobierno Revolucionario porque se considera que el propiedad exclusiva de la Nación por razones que no es del caso exponer en este momento; pero que se harán valer a su debido tiempo para significar que solamente en virtud de un derecho se elige el procedimiento que motiva esta Junta. La Empresa conocida con el nombre de El Imparcial, S.A., no ha sido otra cosa que un negocio basado en la complacencia de los gobiernos anteriores para hacer medrar con dineros de la Nación, capitales particulares. La Revolución, procediendo lógicamente, toma posesión de lo que pertenece al pueblo y declara cancelada de hecho la escritura social dejando a salvo los derechos particulares de los accionistas que crean deber acudir a la justicia. Dejarán los accionistas de tener participación en los asuntos administrativos y de redacción política del periódico, cuyo nombre y orientación se confían a la persona señalada por el Jefe Constitucionalista. Debo hacer constar que las gestiones que por acuerdo del Grupo Renovador al que pertenezco hicieron los señores ingeniero Félix F. Palavicini y don Gerzayn Ugarte al tomar posesión y dirigir este periódico son plenamente aprobadas por los Jefes de la Revolución y por el que hablan, encargado en definitiva de dirigir este periódico. Sin otro asunto de que tratar oyeron la exposición anterior y firmaron el acta. Por lo que expresé, Jesús Urueta. Félix F. Palavicini. E. Arroyo. E. Goetschel. Pecio Florio. De. A. McAuliff. Max Athenosy. Aurelio Ruiz, Srio.

El 16 de agosto, salió el último número de *El Imparcial*, el viejo periódico que había sido baluarte, hasta el 13 de agosto, de los enemigos de la Revolución que empezó en noviembre de 1910.

Y al mismo tiempo que aparecía en las calles de la Ciudad de México el último número de *El Imparcial*, el ingeniero Félix F. Palavicini hizo una visita al Primer Jefe del Ejército Constitucionalista Venustiano Carranza en Tlalne-pantla, México. Palavicini explicó al Primer Jefe la forma como se había hecho cargo de *El Imparcial* y como lo había entregado el licenciado Urueta.

Don Venustiano escuchó atentamente al ingeniero, diciéndole después:

—*Pronto lo necesitaré a usted para otra cosa.*

“MARÍA PISTOLAS”

Regresó el ingeniero Palavicini a la Ciudad de México y al día siguiente, junto con otros renovadores, envió una protesta al señor Carranza por el discurso de que el general Álvaro Obregón pronunció ante la tumba del señor Francisco I. Madero.

El general Obregón, ante la tumba de Madero, pronunció un fogoso discurso, en el que tuvo duras expresiones para los hombres que durante la Revolución habían quedado en la Ciudad de México, declarando en uno de sus arranques que la única persona que en la capital de la República era digna de admiración por los valientes servicios que había prestado al movimiento revolucionario era la profesora María Arias, entregando tras de esta declaración, su pistola a la profesora.

La profesora, a quien desde entonces todo México conoció como “María Pistolas”, durante los días más trágicos del huertismo había servido con abnegación y sacrificio a los diputados renovadores.

Tres días después de estos sucesos, el 20 de agosto, entró a la Ciudad de México don Venustiano Carranza. La Revolución había triunfado.

El día 23, el ingeniero Palavicini se encontraba en su casa, cuando fue advertido por los ayudantes del Primer Jefe, que éste le esperaba inmediatamente en el Palacio Nacional.

Cuando Palavicini entró al despacho del Primer Jefe, en Palacio, éste le recibió sonriente, entregándole un nombramiento: el de Oficial Mayor Encargado del Despacho de Instrucción Pública y Bellas Artes.

—*Ingeniero —le dijo—, el nombramiento que entrego a usted, no es para que desempeñe el cargo administrativamente; será usted el encargado del Ministerio y deseo que su protesta se lleve a cabo mañana a las 12 del día, con toda solemnidad.*

Y al día siguiente, a las doce del día, Félix E. Palavicini, rindió solemnemente la protesta de ley en el Palacio Nacional.

El gabinete de Carranza, quedó integrado así: Secretaría de Guerra, Gral. Jacinto B. Treviño; Secretaría de Fomento, Ing. Pastor Rouaix; Secretaría de Instrucción Pública, Ing. Félix E. Palavicini; Secretaría de Comunicaciones, Ing. Ignacio Bonillas; Secretaría de Justicia, Lic. Manuel Escudero Verdugo; Secretaría de Hacienda, Ing. Felicitos Villarreal; Secretaría de Gobernación, Lic. Elisco Arredondo; Secretaría de Relaciones, Lic. Isidro Fabela.

CESES Y NOMBRAMIENTOS

Palavicini se presentó a la Secretaría de Instrucción Pública, acompañado del licenciado Alfonso Cravioto, reuniendo al personal y haciéndoles saber que, con el fin de llevar a cabo una completa renovación no solamente de empleados sino también de ideas, todos quedaban cesados. Cesado el personal, el Encargado del Ramo, procedió a expedir los primeros nombramientos.

El licenciado Cravioto fue nombrado jefe de la Sección Universitaria; el Ing. Valentín Gama, rector de la Universidad Nacional; Jesús Díaz de León, director de la Escuela Nacional de Altos Estudios; Luis Castillo Ledón, director del Museo Nacional; María Arias (“María Pistolas”), directora de la Escuela Normal para Profesores; Enrique Ibáñez, director de la Escuela de Artes y Oficios; Luis de la Brena, director de la Escuela Vasco de Quiroga; Amando Padilla, director de la Escuela J. M. Chávez; Dr. José de Jesús Sánchez, director de Medicina; Alfonso L. Herrera, director del Museo de Historia Natural; José Natividad Macías, director de la Escuela de Jurisprudencia; Luis Manuel Rojas, director de la Biblioteca Nacional; Juan Sarabia, director del Departamento Nocturno de la Biblioteca; Dr. Rafael Córdova, director de la Facultad Odontológica, Dr. José Torres, director del Instituto Médico Nacional; José Vasconcelos, director de la Escuela Nacional Preparatoria; y Martín Luis Guzmán, secretario de la Universidad Nacional.

Vasconcelos y Guzmán objetaron que sus nombramientos no serían vistos con buenos ojos por el Primer Jefe, pero Palavicini les ofreció hablar con Carranza, asegurándoles que éste ratificaría los nombramientos. Y en efecto, Don Venustiano ratificó los nombramientos de Vasconcelos y Guzmán, no sin exclamar:

—*¡Ya sé que esos muchachos no me quieren!*

La toma de posesión del licenciado Vasconcelos fue solemnísima, diciendo el director de la Escuela Preparatoria: “El gobierno legítimo de la República, me manda aquí para que haga labor de justicia y de progreso. Para cumplir esta misión difícil me dará fuerza el espíritu liberal del pueblo y la colaboración de inteligentes educando que encuentro ya aquí, y de otros que vendrán conmigo”.

Pero pocos días duraron en sus encargos Vasconcelos y Martín Luis Guzmán, debido a que fueron aprehendidos por la policía, al ser sorprendidos asistiendo a conferencias misteriosas en la residencia del general Lucio Blanco. Los dos colaboradores de Palavicini fueron embarcados en un tren y enviados a Aguascalientes para que quedaran en el campo villista.

LA AUTONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD

La toma de posesión del nuevo rector de la Universidad Nacional se efectuó el 11 de septiembre de 1914 y con este motivo se llevó a cabo un acto solemnísimo al que asistió el Primer Jefe, acompañado del general Álvaro Obregón y de todos los miembros de su gabinete.

Palavicini pronunció un interesante discurso, en el que, por vez primera, abogó por la autonomía de la Universidad. En un periodo de su discurso, Palavicini dijo:

Creemos que la Universidad debe subsistir; pero pedimos que viva independientemente, libre, autónoma: que no haya menester de limosneo oficial, y que la jerarquía de sus directores y la competencia de sus catedráticos, sea el resultado de su propia responsabilidad.

Una Secretaría es un agente de política; un rector es un agente de cultura. La política suele ser el culto de la incompetencia; la cultura debe sobreponerse a toda pretensión de dominio y a todo anhelo de medro. La pedagogía moderna exige la más completa libertad de transmisión en el maestro y la más independiente facultad de aceptación del discípulo. La descentralización, tan provechosa en el gobierno, es indispensable en la enseñanza.

LA OBRA DE PALAVICINI EN LA SECRETARÍA

Terminada la reorganización de la Secretaría de Instrucción Pública, Palavicini inició la obra educativa.

Dictó un acuerdo a fin de que una comisión procediera a recoger de las casas de los ricos que habían sido ocupadas por el gobierno constitucionalista, las obras de arte. Los comisionados recorrieron las casas indicadas, rindiendo un informe al secretario, según el cual habían encontrado magníficos marcos, pero ni un solo lienzo.

Después ordenó la supresión de todos los libros de textos de las escuelas primarias y secundarias en los cuales se tratara en forma denigrante a ciudadanos de otros países. Por ejemplo, en los que se llamara “gringos” a los norteamericanos, “gachupines” a los españoles o “franchutes” a los franceses.

Creó después la Junta de Honor del Magisterio con el fin de que ningún maestro pudiera ser destituido sin el acuerdo de la colectividad.

Ordenó la impresión de un libro de lectura con la biografía de los diez civiles más notables de México: fray Servando Teresa de Mier, José Ma. Morelos, Andrés Quintana Roo, Valentín Gómez Farias, José Ma. Mora, Gabino Barreda, José Ma. Iglesias, Leopoldo Río de la Loza, Justo Sierra.

El 17 de octubre presentó al Primer Jefe un proyecto declarando la autonomía de la Universidad Nacional, en cuyos considerandos dice:

Que la Universidad Nacional debe subsistir porque su objeto es realizar la educación del pueblo en sus elementos superiores.

Que para conservar la Universidad Nacional en actitud de corresponder a los altos fines para que fue creada, se requiere que subsista ajena a las fluctuaciones de la política, independiente del poder público, libre de toda intervención oficial y no con las limitaciones, la esclavitud burocrática y la tutela ministerial con que fue establecida en 1910.

Que mientras el profesorado de las facultades imperantes de la Universidad sea nombrado, removido y pagado por una Secretaría de Estado, las cátedras seguirán considerándose como simples sobre-sueldos para beneficiar a los amigos del gobierno, en perjuicio del verdadero adelanto de la juventud.

Que esta dependencia administrativa del personal docente de las facultades, ha rebajado el nivel intelectual de los estudiantes de México y deprimido su nivel moral, en tal forma, que durante los últimos años los escolares de la capital de la República, juventud antes liberal, se han convertido en una clase

reaccionaria y acomodaticia, donde todo entusiasmo ha muerto y todo ideal se ha extinguido.

Que la autonomía de la Universidad dignificará a esta, presentándola como el más elevado centro docente de la república; y la hará responsable ante la nación de la lentitud de en nuestro progreso cultural o autora de su mejoramiento y purificación.

Que si la Universidad fuese abandonada por completo, no podría subsistir en forma alguna y que, conciliando la conveniencia de su libración con la necesidad de su subsistencia, por esta ley se concede a aquel centro el uso de edificios y mobiliario, se le dota de presupuesto para pagar su personal administrativo, alumbrado y conservación de los edificios; y se le asigna la cantidad bastante para cubrir el déficit que pudiera haber en el pago del personal docente.

Que, en su origen, las universidades tuvieron por objeto emancipar la enseñanza de la Iglesia, pero cayendo más tarde bajo el dominio de los gobiernos ha sido necesario después libertarlas de ellos.

Que mientras millares de seres de la gran familia mexicana permanecen dentro del analfabetismo, el oneroso sostenimientos de la educación académica es un crimen político, es el mantenimiento de una clase privilegiada, es la continuación de la política provechosa para los pocos en perjuicio de los más.

Que una de las tendencias de la Revolución es procurar el mejoramiento de la enseñanza primaria, dedicando a su atención y cuidado la mayor parte de los recursos destinados a la educación, sin abandonar por esto la cultura superior.

Que suprimiendo el pago del personal docente y dejando a los alumnos la obligación de retribuir su enseñanza profesional, se estimula la aplicación y aprovechamiento, por la estimación que se ven obligados a hacer de los sacrificios pecuniarios requeridos para todo aprendizaje, apreciando el valor del tiempo y realizándose así, de modo mecánico, la selección de los más aptos, obra que limitará el exceso de profesionales medianos que engrosan las alarmantes y crecientes filas del proletariado profesional.

Que por la presente ley el rector de la Universidad será nombrado por el Consejo Universitario.

Que este Consejo se integrará por voto del profesorado de cada facultad, dejando así la selección del personal docente a los propios interesados.

Que con el establecimiento de profesores libres, se evita la posible creación de una casta privilegiada e intransigente que imposibilite el ingreso de inteligencias nuevas dentro de los círculos universitarios.

Que las facultades integrantes hoy de la Universidad tuvieron sus propios recursos, concentrados por una ley de presupuesto del treinta de mayo de 1863 y que estos fondos habían sido obtenidos por donaciones particulares, de las

cuales dispuso arbitrariamente el Gobierno Federal y si su restitución es imposible, en cambio, un medio de indemnización será subvencionar hoy a la enseñanza superior en la forma que esta ley lo previene.

INTENSA ACTIVIDAD EDUCATIVA

La obra educativa de Palavicini continuó estableciendo la uniformidad en la enseñanza de la lengua nacional; con un concurso de libros de texto, con la fundación de la Escuela Experimental Pedagógica; con la fundación del Museo de Pedagogía; con las bases para la jubilación de maestros y con el envío de tres excursiones de maestros mexicanos a los Estados Unidos con el fin de que estudiaran los nuevos métodos de enseñanza.

Pero la obra educativa del ingeniero Palavicini se vio de pronto interrumpida cuando el Primer Jefe, en los primeros días de noviembre de 1914, salió de la ciudad de México para dirigirse a Veracruz, como consecuencia de la división surgida entre los elementos revolucionarios.

El 8 de noviembre se encontraba Carranza en Orizaba, cuando se dirigió a los miembros de su gabinete que permanecían en la Ciudad de México, invitándolos a que se le unieran.

La obra educativa había quedado interrumpida; pero empezaba la obra social.

(Continuará el próximo domingo)

Segunda sección de *La Prensa*, San Antonio, Texas, domingo 17 de julio de 1932, año XX, núm. 156, pp. 1-2.